



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

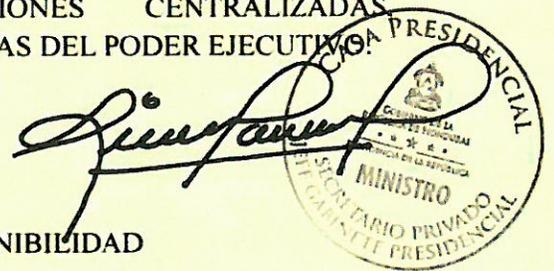


CIRCULAR SPGP-001-2019

PARA: SECRETARIOS Y SUB-SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES INSTITUCIONES CENTRALIZADAS DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL PODER EJECUTIVO

DE: RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO
Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PLANILLAS SEGÚN DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA 2019



FECHA: 03 DE ENERO DE 2019

Por medio de la presente y con instrucciones del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, me dirijo a ustedes para informarles que se **AUTORIZAN las planillas hasta el 30 de Junio del presente año, según la disponibilidad presupuestaria de su institución, exceptuando nuevas contrataciones que deberán regirse bajo los lineamientos instruidos.**

En consecuencia, se instruye no realizar ninguna contratación, nombramiento y demás actos administrativos de movimientos de personal, regulados por la Ley de Servicio Civil y otras leyes, bajo cualquier modalidad de prestación de servicios, sin seguir los procesos administrativos y legales que hemos estado realizando a la fecha.

Me despido de Ustedes, deseando éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,